



Comienza el primer [Consejo Provincial](#) del [Gobierno Provincial del Poder Popular en Matanzas](#) del año 2024, conducido por el gobernador [Mario Sabines Lorenzo](#) y la vicegobernadora [Marieta Poey](#).

En la reunión ordinaria se evalúan asuntos de la vida económica y social de la provincia, con los presidentes, vicepresidentes e intendentes de cada uno de los municipios y participa la miembro del Comité Central y primera secretaria del Partido Comunista de Cuba en [Matanzas](#), Susely Morfa.



Informa de su gestión la Administración Municipal de Ciénaga de Zapata. Sugiriendo acciones dirigidas a perfeccionar el trabajo.

En tal sentido y como establece la ley 139 De organización y funcionamiento del Consejo de la Administración Municipal, en su capítulo VI de la Administración Municipal, artículo 71,1, 2 y 3 entre otras cuestiones expresa, que la Administración Municipal tiene como objetivo esencial satisfacer, las necesidades de la economía, la salud, asistenciales, educacionales, culturales, deportivas y recreativas de la colectividad del territorio a que se extiende su

jurisdicción así como ejecutar las tareas relativas a la prevención y atención social.

Dicho órgano, dentro del marco de su competencia, coordina y coadyuva al cumplimiento de las políticas estatales, los servicios que se prestan a la población y las actividades de las entidades no subordinadas radicadas en su demarcación, con incidencia en el desarrollo económico y social del municipio.

Al respecto las evaluaciones realizadas han estado basadas en indicaciones en función de compromisos que logren la medición de la efectividad de la gestión integral en el proceso de implementación de la estrategia de desarrollo municipal, como instrumento en el proceso de desarrollo de la gestión, con énfasis en aquellos que expresen crecimiento económico y social, siendo en esta etapa muy complejo el trabajo y lleno de adversidades objetivas y subjetivas, en las que cuentan serios problemas con el completamiento e insuficiencia de los cuadros administrativos del territorio, la situación energética, el incremento de los precios de los principales productos alimenticios y su escasa producción en el territorio, así como el transporte, lo que ha incidido en la necesidad de la búsqueda de soluciones y alternativas para atenuar el impacto de estas insuficiencias.



La prevención y enfrentamiento al delito, ilegalidades, indisciplinas y hechos de corrupción al cierre del año 2023.

En el territorio se analiza la prevención y enfrentamiento al delito, ilegalidades, indisciplinas y hechos de corrupción al cierre del año 2023, el trabajo va dirigido a aumentar la exigencia control y evaluación.

El escenario más importante es el territorio y como desde cada comunidad en cada consejo popular se debe ser más proactivos, denunciar las ilegalidades, el pueblo debe participar en las transformaciones y cuidado de su localidad.

Se debatieron temas como el completamiento de todas las plantillas de inspectores, organismos impositores y funcionarios; mediante los componentes de ambiente de control, gestión y prevención de riesgo, actividades de control, información y control y supervisión y monitoreo.

La aplicación de las Leyes 138 y 139 de la organización y funcionamiento del gobierno Provincial del Poder Popular y los [Consejo de la Administración](#).



La aplicación de las leyes 138 y 139 de la organización y funcionamiento del Gobierno provincial del Poder Popular (GPPP) y los Consejos de las Administraciones municipales (CAM), después de dos años de su aprobación y entrada en vigor, requiere del Consejo provincial, una mirada profunda y crítica hacia los aspectos contenidos en éstas, en que no se ha avanzado lo suficiente o es perfectible, partiendo de la experiencia de su aplicación, con propuestas que posibiliten resultados superiores.

En cada provincia rige el Gobierno Provincial del Poder Popular conformado por un Gobernador y un Consejo Provincial. El Gobierno Provincial Poder Popular representa al Estado y tiene como misión fundamental el desarrollo económico y social de su territorio, conforme a los objetivos generales del país, y actuar como coordinador entre las estructuras centrales del Estado y los municipios, para lo

cual contribuye a la armonización de los intereses propios de la provincia y sus municipios, y cada vez se tiene que acercar a esa naturaleza, de ser coordinador entre los niveles superiores y los inferiores.

El Gobierno Provincial con el pueblo mantiene relaciones con garantía y respeto a los derechos de las personas, siendo necesario proponerse seguir ampliando las formas de participación popular. El Gobernador tramita las quejas, peticiones y planteamientos que se le dirigen y controla y garantiza que las estructuras de dirección administrativa provinciales y las entidades que se le subordinan o no, tramiten y den respuesta, con la debida celeridad y asegura que se atiendan, lo que requiere de mayor exigencia, a partir de la agilidad que deben tener los coordinadores provinciales con aquellos casos que se les delega y con los directivos morosos. Asimismo según corresponde se le ha informado al Primer Ministro sobre las quejas, peticiones y planteamientos, cuya solución no se alcanza en el territorio y se mantiene una actualización a respecto.

Las Asambleas Municipales del Poder Popular son el órgano superior del Estado en su demarcación. El reconocimiento a la autonomía de los municipios, está en haberles atribuido otras facultades, tanto en la Constitución, como en la ley que regula su organización y funcionamiento, con una mayor jerarquización de esos órganos. Le deben rendir cuenta su Presidente, el el CAM, las comisiones permanentes de trabajo, los consejos populares y los diputados electos en su demarcación, en lo que hay que seguir ganando en calidad, rigor e integralidad en su alcance tanto en el informe a presentar como en la implementación de los acuerdos. Al extenderse el mandato de los delegados municipales a cinco años deben completar y mantener actualizados los diagnósticos, perfeccionar el trabajo comunitario integrado, lograr más implicación de los ciudadanos en la solución de los problemas del barrio, junto a los padrinos y las administraciones municipales e interrelacionarse más con los electores, para detectar con más prontitud vulnerabilidades y problemas que afecten a la población. Prepararse para la responsabilidad en garantizar los derechos de petición y participación ciudadana, lo que permite un mayor vínculo de estos con los asuntos y decisiones más importantes en el municipio, lo que constituye un reto, pues obliga a a considerar las propuestas de la población, tenerla informada y a tomar decisiones adecuadas. En cuanto a los Consejos Populares promover una mayor participación de la comunidad en la solución de los asuntos y lograr más acciones de control y fiscalización.

Es necesario más divulgación de lo que hacen, tener el comunicador propio del CAM con un contenido de trabajo bien definido

Los CAM no están completos por largos períodos, en la selección de sus integrantes no han tenido en cuenta en todos los casos, los representantes de la Universidad, el CITMA u otros que le pueden aportar a ese órgano.

Retos para el rescate de la ruralidad en la provincia

En las zonas rurales existe un componente fundamental de nuestra identidad cultural y se asienta el sector primario de la economía, cuyo aporte al PIB es esencial. Sin embargo existe un proceso de éxodo y despoblamiento, cuya tendencia ha ido en ascenso, por disímiles causas, dado por las propias complejidades en que vive el país que ha tenido un impacto en las zonas rurales, en algunas de ellas acentuando las problemáticas que ya se venían presentando, quizás no estudiadas en la provincia, con la profundidad y urgencia que el tema amerita.

En tal sentido, requiere de atención diferenciada, propone retos y desafíos en los momentos actuales, por lo que además de las propuestas trazadas centralmente por la Dirección del país, se realicen otras desde la provincia y municipios que refuercen lo que se debe hacer para revalorizar la ruralidad en Matanzas, que se centren en un programa de acción del Gobierno con la implicación de todos los organismos y organizaciones que demande y el acompañamiento permanente del Partido, a partir del trasfondo ideopolítico que pueden derivar las consecuencias, de no revertir lo que viene sucediendo.



A continuación se relacionan propuestas de 166 acciones medibles posibles acciones a desarrollar, desde la visión de la comisión creada para abordar el tema, considerando que no son las únicas posibles y que debe tener otras evaluaciones en diferentes escenarios que posibilite su enriquecimiento y continuidad.

Sabines Lorenzo, gobernador de Matanzas, afirmó que todo lo que hagamos tiene que ser en función del pueblo, con el objetivo de escucharlos. Necesitamos seguir creando espacios de debate, explicar, participar y generalizar las buenas experiencias. Es vincularlo con participación y unidad, y tiene que ir acompañado de solucionar problemas porque todos los días hay que resolver problemas en la comunidad.